



N.C. CONALEPH/68/2024

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS (PINTURAS Y OTROS MATERIALES) QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. ABEL ROJO MUÑOZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONALEP HIDALGO" Y POR LA OTRA LA PERSONA FÍSICA EL C. JUAN RAMÓN GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1. DECLARA "EL CONALEP HIDALGO"

1.1 El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propios; que forma parte del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, derivado del proceso de federalización de los servicios de educación profesional técnica, fue creado en Hidalgo, el sistema "CONALEP HIDALGO", mediante decreto del Gobierno Estatal de fecha 24 de junio de 1999, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 28 de junio de 1999, reformado por Decreto de fecha 20 de enero de 2015 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 02 de Febrero de 2015.

1.2 Que tiene por objeto impartir Educación Profesional Técnica Bachiller, cursos de capacitación, servicios de evaluación con fines de certificación y actualización técnica para formar personas que contribuyan al desarrollo social, económico, científico, cultural y humanístico del Estado, de acuerdo con los requerimientos y necesidades del sector productivo.

1.3 Que para garantizar el logro de los objetivos tendrá entre atribuciones, según lo establecido en el artículo 6° fracciones XXII y XXXII del Decreto que reforma su decreto de creación de fecha 20 de enero de 2015 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 02 de febrero de 2015, las siguientes:

- XXII.- Celebrar todo tipo de instrumentos legales públicos y privados que se requieran para el cumplimiento de su objeto.
- XXXII.- Las demás que sean afines a su naturaleza o que se deriven del presente decreto y demás normatividad aplicable.

1.4 El ING. ABEL ROJO MUÑOZ, en su carácter de Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; acredita su personalidad jurídica con el nombramiento que le fue otorgado por el Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, el LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR, de fecha 1° primero de agosto del 2023 dos mil veintitrés, por lo que cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente instrumento de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto que Reforma diversas

SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO  
L.D. Isabel Ivette Aparicio Soto  
Revisado por cuanto hace al aspecto jurídico

Cto. Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuahtla, San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C. P. 42160.  
Tels.: (771) 718 6178 y 718 6168 www.conalephidalgo.edu.mx correo electrónico: hconalep@hgo.conalep.edu.mx



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



N.C. CONALEPH/68/2024

disposiciones al Decreto por el que se crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, publicado el 02 de Febrero del año 2015.

1.5 El **Ing. Camilo Cesar Soto Hernández**, Encargado de la Dirección de Administración de Recursos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, interviene en la celebración del presente contrato como "Área Administrativa y Contratante" del mismo, conforme a sus funciones establecidas en su Estatuto Orgánico.

1.6 Para los efectos legales a que haya lugar, señala como domicilio el ubicado en **Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, Código Postal 42160**, con Registro Federal de Contribuyentes **CEP990629K16**.

1.7 Que cuenta con los recursos económicos necesarios, considerando la disponibilidad presupuestaria autorizada mediante oficio **DPyE/046/2024** emitido por la Dirección de Planeación y Evaluación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo del ejercicio 2024, así como por los oficios números SH/0104/2024, SH/0046/2024, SH/1599/2024, SH/2553/2024 Y SH/0261/2024, emitidos por la Secretaria de Hacienda de Gobierno del Estado de Hidalgo.

1.8 Con fundamento en los artículos 33 fracción I, 39, 50 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se adjudica el presente contrato de adquisición mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional Numero EA-913003989-N541-2024 para la adquisición de Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras (pinturas y otros materiales).

2

1.9 Que para el cumplimiento de las funciones que se le confieren, requiere de la compra de **TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS (PINTURAS Y OTROS MATERIALES)**, consistente en los 23 subconceptos del concepto 1 descrito en el anexo técnico 1 de las bases de licitación y el pedido número **CONALEP/58/2024**, mismo que se tiene por reproducido en el presente instrumento como si a la letra se insertara.

2. **DECLARA "EL PROVEEDOR"**

2.1 Que el **C. JUAN RAMÓN GUTIÉRREZ JIMÉNEZ**, es una persona física, mayor de edad y en pleno uso y goce de sus derechos, según lo demuestra con la certificación del acta de nacimiento número 822, que obra en el libro número 1, oficialía 0001, del año 1980, expedida por el Director General del Registro Civil del Estado de Jalisco, con fecha 25 de agosto de 2021; además se encuentra debidamente registrada de conformidad con las leyes mexicanas ante el Registro Federal de Contribuyentes, con R.F.C. **GUJJ790330CU9**, lo que acredita con su Constancia de Situación Fiscal expedido a su favor por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como también con identificación consistente en la credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral número [REDACTED] con CURP [REDACTED]

SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO  
L.D. Isabel Ivette Aparicio Soto  
Revisado por cuanto hace al aspecto jurídico

Cto. Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C. P. 42160.  
Tels.: (771) 718 6178 y 718 6168 www.conalephidalgo.edu.mx correo electrónico: hconalep@hgo.conalep.edu.mx

**2024**  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**  
MEMORIA DEL AGUSTINIANO  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL PAIS



N.C. CONALEPH/68/2024

documento que se exhibe en original en la firma del presente instrumento jurídico para cotejo, agregando como constancia legal copia simple del mismo.

2.2 Que cuenta con los recursos humanos, financieros, materiales y técnicos necesarios y suficientes para suministrar los bienes materia de este contrato, ya que tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse a cumplir con el objeto del presente contrato.

2.3 Dentro de su objeto social, se encuentra entre otros la venta de material para la construcción; venta de pintura en general; venta de ferretería y tlapalería en general; venta de impermeabilizantes, venta de tubos; venta de material de plomería; venta de puertas; arrendamiento de maquinaria en general únicamente (ligera).

2.4 Que tiene su domicilio fiscal ubicado en: **CALLE FRACCIONAMIENTO A 1, LOTE 1, MANZANA III, S/N, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, C.P. 43804, TIZAYUCA, HIDALGO.**

2.5 Que conoce plenamente el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, las normas y disposiciones vigentes que rigen la celebración de este contrato.

2.6 Que cuenta con el Registro Estatal de Proveedor Persona Física número **010-04-24**, clave **I**, emitido por la Dirección General de Normatividad de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo, de fecha **17 de abril de 2024.**

3

3.- "LAS PARTES" DECLARAN:

3.1.- Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan, la que bajo protesta de decir verdad manifiestan no les ha sido revocada, ni modificada en forma alguna.

3.2.- Que, en atención a lo expuesto, están conformes con sujetarse a las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**Primera. - OBJETO DEL CONTRATO.** "EL CONALEP HIDALGO" adjudica a "EL PROVEEDOR" la acción denominada **TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS (PINTURAS Y OTROS MATERIALES)** consistente en los 23 subconceptos del concepto 1 descrito en el anexo técnico 1 de las bases de licitación y el pedido número **CONALEP/58/2024**, mismo que se tiene por reproducido en el presente instrumento como si a la letra se insertara.

**Segunda.- "EL CONALEP HIDALGO"**, cubrirá a "EL PROVEEDOR" la cantidad de **\$286,460.19 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 19/100 M.N)** importe total que incluye el I.V.A., como pago total del objeto de este contrato, misma que será cubierta en moneda nacional, el pago se realizará mediante transferencia electrónica de recursos al número de cuenta bancaria [REDACTED] con Clabe [REDACTED]

SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO  
L.D. Isabel Ivette Aparicio Soto  
Revisado por cuanto hace al aspecto jurídico

Cto. Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C. P. 42160.  
Tels.: (771) 718 6178 y 718 6168 www.conalephidalgo.edu.mx correo electrónico: hconalep@hgo.conalep.edu.mx





N.C. CONALEPH/68/2024

Interbancaria [REDACTED], de la Institución Bancaria [REDACTED] a nombre de **C. JUAN RAMÓN GUTIÉRREZ JIMÉNEZ** con correo electrónico **tresjr@yahoo.com.mx**, dicha transferencia se realizará dentro de los **15 días hábiles** después de la entrega de las facturas y de los bienes, acompañada con memoria fotográfica (10 fotografías por entrega) y la remisión con la leyenda recibí bienes a entera satisfacción, fecha, nombre, cargo y firma del responsable; los precios permanecerán fijos y no habrá escalatoria alguna.

**Tercera.- "LAS PARTES"** reconocen expresamente que en el precio pactado se encuentra incluido los gastos por concepto de fletes, seguros, maniobras de carga y descarga de los bienes, hasta el lugar de entrega, a cargo del proveedor y bajo su responsabilidad del daño que puedan sufrir los mismos durante su traslado.

**Cuarta.-** Las **TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS (PINTURAS Y OTROS MATERIALES)** objeto de este contrato, se ajustan estrictamente a las especificaciones generales y técnicas que han sido presentadas por **"EL PROVEEDOR"** y aceptadas por **"EL CONALEP HIDALGO"**, para la adjudicación de este contrato, mismas que se detallan en el pedido oficial **CONALEP/58/2024**, mismo que se tiene por reproducido en el presente instrumento como si a la letra se insertara.

**Quinta.- "EL PROVEEDOR"** se obliga a realizar la entrega de los bienes a los **10 diez días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato correspondiente, y se realizará en una sola entrega, en los siguientes domicilios de acuerdo al Anexo técnico A y Anexo técnico B de las bases de licitación:

4

1. Direccion General Circuito Ex Hacienda de la Concepción lote 17, San Juan Tilcuautila, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P 42160.
2. Plantel Tizayuca ubicado, Calle Oriente 3 sur 2 lote 3 Ciudad Industrial Tizayuca, Hidalgo, C.P. 43800.
3. Plantel Pachuca II ubicado en Av. principal S/N Fracc. Lomas Nueva Airosa Pachuca, C.P. 42083.
4. Plantel Pachuca I ubicado en Parque Industrial Canacintra S/N, Colonia Chacón, C.P. 42083, Mineral de la Reforma, Hidalgo.
5. Plantel Villa de Tezontepec ubicado en Av. Juan Escutia S/N, C.P. 43880, Villa de Tezontepec, Hidalgo.
6. Plantel Tulancingo ubicado en, Carretera, Tulancingo-Acatlán km. 4.5 Col. Jaltepec C.P. 43700, Tulancingo, Hidalgo.
7. Plantel Tepeji del Rio ubicado en autopista México-Querétaro km. 72, Col. Noxtongo, Tepeji del Rio, Hidalgo, C.P 42850.

En un horario de **8:30 a 15:00** de **lunes a viernes**.

**Sexta. - "EL PROVEEDOR"** se obliga a realizar la entrega de los bienes conforme a lo convenido y aprobado por **"LAS PARTES"** que firman este instrumento.

**Séptima.- "EL PROVEEDOR"** responderá de los defectos y de la calidad de los bienes, comprometiéndose a sustituirlos por otros que cumplan con las especificaciones requeridas mediante cheque certificado o fianza a

**SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO**  
L.D. Isabel Ivette Aparicio Soto  
Revisado por cuanto hace al aspecto jurídico

Cto. Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautila, San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C. P. 42160.  
Tels.: (771) 718 6178 y 718 6168    [www.conalephidalgo.edu.mx](http://www.conalephidalgo.edu.mx)    correo electrónico: [hconalep@hgo.conalep.edu.mx](mailto:hconalep@hgo.conalep.edu.mx)





N.C. CONALEPH/68/2024

favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, por un **10% del importe total del contrato**; la cual también garantizará el oportuno cumplimiento de los bienes, calidad y especificaciones requeridas; garantía que deberá exhibir a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la firma del presente contrato.

**Octava.-** En caso de que "EL PROVEEDOR" no entregue de acuerdo a las especificaciones convenidas en el Pedido **CONALEP/58/2024**, el concepto 1 consistente en 23 subconceptos descritos en el Anexo Técnico No.1 de las bases de licitación, para la **TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS (PINTURAS Y OTROS MATERIALES)**, a entera satisfacción de "EL CONALEP HIDALGO" en el plazo previsto, esté retendrá y aplicará en favor del erario estatal como pena convencional el equivalente a 3 (Tres) al millar sobre el precio de los bienes pendientes de entregar por cada día natural de atraso que transcurra desde la fecha fijada para su entrega o hasta la entera satisfacción de "EL CONALEP HIDALGO", independientemente que podrá optar por exigir el cumplimiento.

**Novena.-** "EL PROVEEDOR" solo podrá ser relevado del pago de la pena convencional cuando demuestre satisfactoriamente a "EL CONALEP HIDALGO" que no le fue posible realizar oportunamente el suministro de los bienes y por causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad.

**Décima.-** Este contrato podrá ser rescindido de pleno derecho por "EL CONALEP HIDALGO" sin necesidad de resolución judicial en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, siguiendo el procedimiento señalado en el artículo 76 de la citada ley, y los relativos y aplicables de su Reglamento, para el caso de incumplimiento, en los siguientes casos:

5

- A) Si "EL PROVEEDOR" pretende entregar los bienes objeto del presente contrato con especificaciones diferentes a las solicitadas.
- B) Por falta de cumplimiento oportuno en la entrega de los bienes contratados.
- C) Por incumplimiento de cualquiera de las cláusulas del presente instrumento.

**Décima Primera.-** "EL CONALEP HIDALGO" en términos del artículo 77 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Hidalgo en su penúltimo párrafo designa como responsable para el seguimiento y verificación del cumplimiento del presente contrato a la servidora pública **C. Beatriz del Carmen de la Vega Jiménez**, Subdirectora de Área de la Dirección de Administración de Recursos y personal del área requirente.

**Décima Segunda.-** Para la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente contrato, "LAS PARTES" se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de la Ciudad de Pachuca de Soto, en el Estado de Hidalgo, por lo que "EL PROVEEDOR" renuncia a cualquier otro fuero que, por razón de su domicilio presente, futuro o por otra circunstancia pudiese corresponderles.

SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO  
L.D. Isabel Ivette Aparicio Soto  
Revisado por cuanto hace al aspecto jurídico

Cto. Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C. P. 42160.  
Tels.: (771) 718 6178 y 718 6168 www.conalephidalgo.edu.mx correo electrónico: hconalep@hgo.conalep.edu.mx

**2024**  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
ESTADO DE HIDALGO



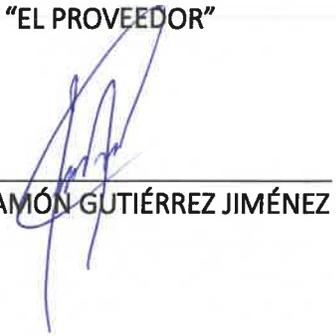
N.C. CONALEPH/68/2024

Previa lectura del presente contrato, estando "LAS PARTES" debidamente enteradas del contenido y alcance de todas y cada una de sus declaraciones, libremente manifestadas, así como del contenido y alcance de las cláusulas que se han otorgado, se obligan legalmente a firmar 4 ejemplares al calce y rubricar cada una de sus hojas, en el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, a los **16 dieciséis días del mes de diciembre de 2024** dos mil veinticuatro.

POR "EL CONALEP HIDALGO"

"EL PROVEEDOR"

  
\_\_\_\_\_  
ING. ABEL ROJO MUÑOZ  
DIRECTOR GENERAL

  
\_\_\_\_\_  
C. JUAN RAMÓN GUTIÉRREZ JIMÉNEZ

ÁREA ADMINISTRATIVA Y CONTRATANTE

  
\_\_\_\_\_  
ING. CAMILO CESAR SOTO HERNÁNDEZ  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL CONALEP  
HIDALGO

SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO  
L.D. Isabel Ivette Aparicio Soto  
Revisado por cuanto hace al aspecto jurídico

Cto. Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tlaxiaca, San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C. P. 42160.  
Tels.: (771) 718 6178 y 718 6168    www.conalephidalgo.edu.mx    correo electrónico: hconalep@hgo.conalep.edu.mx





PROVEEDOR: JUAN RAMON GUTIERREZ JIMENEZ

REG. PROV.NO. 010-04-24

PEDIDO NUM CONALEP/58/2024

REPRESENTANTE: JUAN RAMON GUTIERREZ JIMENEZ  
R.F.C. GUJJ790330CU9

TEL.NO. 7717954711

FECHA: 16-dic-24

DIRECCIÓN : CALLE FRACC. A 1 LOTE 1 MANZANA III, NO. EXTERIOR S/N, COLONIA ZONA INDUSTRIAL , C.P.43804

POBLACIÓN: TIZAYUCA, HIDALGO

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: LICITACION PUBLICA NACIONAL

Concepto	SUB CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	1	2	PIEZA	Cemento disolvente para PVC de 947 mililitros color azul, de viscosidad media, secado rápido, para conexiones y tuberías Marca Contact	\$256.03	\$512.06
	2	15	PIEZA	Extensión de 3.6 m de fibra de vidrio para rodillo, longitud de 3.6 metros (142") máxima / 1.8 metros (70.8 ") mínima marca Truper	\$384.05	\$5,760.75
	3	1	PIEZA	Formaica blanco brillante 1.22 metros x 2.44 mmetros, .6 milímetros	\$682.75	\$682.75
	4	3	CUBETA	Impermeabilizante acrílico y aislante elastomérico color blanco garantía de 10 años de 19 litros Marca protexa	\$3,521.32	\$10,563.96
	5	12	PIEZA	Lija de madera grano 60 medida 9 pulgadas x 11 pulgadas Marca Truper	\$15.35	\$184.20
	6	7	PIEZA	Manguera 25 metros ¾ pulgadas, reforzada 3 capas color verde Marca Truper	\$682.75	\$4,779.25
	7	1	CUBETA	Pintura 19 litros viacolor señalamiento high tech amarillo Marca Alven	\$4,818.56	\$4,818.56
	8	1	CUBETA	Pintura 19 litros viacolor señalamiento high tech verde Marca Alven	\$4,818.56	\$4,818.56
	9	1	CUBETA	Pintura 19 litros viacolor señalamiento high tech azul Marca Alven	\$4,818.56	\$4,818.56
	10	4	GALON	Pintura esmalte brillante secado rapido color azul ultramar Marca Alven	\$836.37	\$3,345.48
	11	10	CUBETA	Pintura esmalte brillante secado rapido color blanco amanecer Marca Alven	\$3,836.75	\$38,367.50
1	12	8	CUBETA	Pintura esmalte brillante secado rapido color blanco ostión Marca Alven	\$3,836.75	\$30,694.00
	13	14	CUBETA	Pintura esmalte brillante secado rapido color gris claro Marca Alven	\$3,836.75	\$53,714.50
	14	2	GALON	Pintura esmalte brillante secado rapido color negro Marca Alven	\$1,280.17	\$2,560.34
	15	5	GALON	Pintura esmalte brillante secador rapido color verde bosque Marca Alven	\$1,280.17	\$6,400.85
	16	1	GALON	Pintura para señalamientos azul marino Marca Alven	\$1,186.29	\$1,186.29
	17	4	GALON	Pintura para tráfico pesado amarillo Marca Alven	\$1,194.82	\$4,779.28
	18	7	CUBETA	Pintura vinilica clasica satinado blanco amanecer Marca Alven	\$3,755.17	\$26,286.19
	19	6	CUBETA	Pintura vinilica clasica satinado blanco ostion Marca Alven	\$3,755.17	\$22,531.02
	20	3	LITRO	Pintura vinilica clasica azul rey Marca Alven	\$213.35	\$640.05
	21	1	CUBETA	Pintura vinilica clasica satinado gris azul Marca Alven	\$3,755.17	\$3,755.17
	22	61	PIEZA	Rodillo para pintar, felpa 9 x 1-1/4', extra rugosa Marca Truper	\$81.92	\$4,997.12
	23	210	LITRO	Thiner estandar	\$51.20	\$10,752.00
					<b>SUB-TOTAL:</b>	<b>\$246,948.44</b>
					<b>16% I.V.A.</b>	<b>\$39,511.75</b>
					<b>TOTAL</b>	<b>\$286,460.19</b>

(DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 19/100 M.N)

**CONDICIONES DE PAGO:**

Se realizara el trámite de pago ante el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, una vez recibido la totalidad de los bienes a entera satisfacción de los planteles y Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, previa entrega de las facturas de los archivos (XML, PDF) vía correo electrónico yramirez.admop@hgo.conalep.edu.mx, acompañada con memoria fotográfica (10 fotografías por entrega) y la remisión con la leyenda recibí bienes a entera satisfacción, fecha, nombre, cargo y firma del responsable, misma que será entregada en el Área de Adquisiciones del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicado en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tlilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, Código postal 42160, en un horario de lunes a viernes de 9: 00 a 15:00 horas, lo anterior para su revisión y validación.

**TIEMPO DE ENTREGA:** 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato y se realizara una sola entrega.

**LUGAR DE ENTREGA:** De acuerdo al Anexo técnico A y Anexo técnico B con las siguientes direcciones;

- Dirección General Circuito Ex Hacienda de la Concepción lote 17, San Juan Tlilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P 42160.
- Plantel Tizayuca ubicado, Calle Oriente 3 sur 2 lote 3 Ciudad Industrial Tizayuca, Hidalgo, C.P. 43800;
- Plantel Pachuca II ubicado en Av. principal S/N Fracc. Lomas Nueva Airosa Pachuca, C.P. 42083;
- Plantel Pachuca I ubicado en Parque Industrial Canacindra S/N, Colonia Chacón, C.P. 42083, Mineral de la Reforma, Hidalgo;
- Plantel Villa de Tezontepec ubicado en Av. Juan Escutia S/N, C.P. 43880, Villa de Tezontepec, Hidalgo;
- Plantel Tulancingo ubicado en, Carretera, Tulancingo-Acatlán km. 4.5 Col. Jaltepec C.P. 43700, Tulancingo, Hidalgo;
- Plantel Tepaj del Rio ubicado en autopista México-Querétaro km. 72, Col. Noxtongo, Tepaj del rio, Hidalgo, C.P 42150.

**HORARIO DE ENTREGA:** DE 8:30 A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

**NOTA:** ASENTAR EN LA FACTURA EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO



REVERSO DE PEDIDO CONALEP/58/2024

OBSERVACIONES: PARA TRÁMITE DE PAGO, DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA ORIGINAL SELLADA

EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ELABORA EL PRESENTE PEDIDO COMO RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EA-913003989-N541-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS (PINTURA Y OTROS MATERIALES), DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO.

ELABORA

AUTORIZA

\_\_\_\_\_  
ING. CAMILO CESAR SOTO HERNANDEZ  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE  
RECURSOS DE CONALEP HIDALGO

  
\_\_\_\_\_  
ING. ABEL ROJO MUÑOZ  
DIRECTOR GENERAL DE CONALEP HIDALGO

EL PROVEEDOR ACEPTA DE CONFORMIDAD LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y SE OBLIGA A SU CUMPLIMIENTO EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS Y RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE PEDIDO.

  
\_\_\_\_\_  
C. JUAN RAMON GUTIERREZ JIMENEZ  
G.U.11790130CU9

SELLO Y FIRMA

NOTA: EL SURTIMIENTO EXTEMPORÁNEO DE ESTA ORDEN DE COMPRA CAUSARÁ UNA PENALIZACIÓN DEL 3 AL MILLAR POR CADA DÍA DE ATRASO, SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.



**Anexo Técnico B**

Nombre plantel	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Direccion General	Impermeabilizante acrílico y aislante elastomérico color blanco garantía de 10 años de 19 litros Marca protexa	Cubeta	3
	Thiner estandar	Litro	72
Pachuca	<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>75</b>
	Extensión de 3.6 m de fibra de vidrio para rodillo, longitud de 3.6 metros (142") máxima / 1.8 metros (70.8 ") mínima marca Truper	Pieza	7
	Lija de madera grano 60 medida 9 pulgadas x 11 pulgadas Marca Truper	Pieza	1
	Pintura esmalte brillante secado rapido color blanco amanecer Marca Alven	Cubeta	4
	Pintura esmalte brillante secado rapido color gris claro Marca Alven	Cubeta	2
	Rodillo para pintar, felpa 9 x 1-1/4', extra rugosa Marca Truper	Pieza	17
	Thiner estandar	Litro	3
	<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>34</b>
	Cemento disolvente para PVC de 947 mililitros color azul, de viscosidad media, secado rápido, para conexiones y tuberías Marca Contact	PIEZA	1
	Extensión de 3.6 m de fibra de vidrio para rodillo, longitud de 3.6 metros (142") máxima / 1.8 metros (70.8 ") mínima marca Truper	PIEZA	4
Pachuca II	Lija de madera grano 60 medida 9 pulgadas x 11 pulgadas Marca Truper	PIEZA	1
	Manguera 25 metros 3/4 pulgadas, reforzada 3 capas color verde Marca Truper	PIEZA	2
	Pintura 19 litros viacolor señalamiento high tech amarillo Marca Alven	CUBETA	1
	Pintura 19 litros viacolor señalamiento high tech verde Marca Alven	CUBETA	1
	Pintura 19 litros viacolor señalamiento high tech azul Marca Alven	CUBETA	1
	Pintura esmalte brillante secado rapido color azul ultramar Marca Alven	GALON	2
	Pintura esmalte brillante secado rapido color blanco amanecer Marca Alven	CUBETA	4
	Pintura esmalte brillante secado rapido color blanco ostión Marca Alven	CUBETA	5
	Pintura esmalte brillante secado rapido color gris claro Marca Alven	CUBETA	4
	Pintura para tráfico pesado amarillo Marca Alven	GALON	1
	Pintura vinilica clasica satinado blanco amanecer Marca Alven	CUBETA	1
	Pintura vinilica clasica satinado blanco ostión Marca Alven	CUBETA	1
	Pintura vinilica clasica satinado gris azul Marca Alven	CUBETA	1
	Rodillo para pintar, felpa 9 x 1-1/4', extra rugosa Marca Truper	PIEZA	14
	<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>44</b>
Tepeji del Rio	Pintura esmalte brillante secado rapido color blanco ostión Marca Alven	CUBETA	3
	Pintura esmalte brillante secado rapido color gris claro Marca Alven	CUBETA	3
	Pintura esmalte brillante secador rapido color verde bosque Marca Alven	GALON	3
	Pintura para tráfico pesado amarillo Marca Alven	GALON	2
	Rodillo para pintar, felpa 9 x 1-1/4', extra rugosa Marca Truper	PIEZA	5

*(Handwritten signature and initials)*

	Thiner estandar		LITRO	58
	Formaica blanco brillante 1.22m x 2.44m .6mm		Total	74
	Lija de madera grano 60 medida 9 pulgadas x 11 pulgadas Marca Truper		HOJA	1
	Pintura esmalte brillante secado rapido color azul ultramar		PIEZA	10
	Pintura esmalte brillante secado rapido color gris claro Marca Alven		GALON	2
	Pintura esmalte brillante secado rapido color negro Marca Alven		CUBETA	5
	Pintura esmalte brillante secado rapido color verde bosque		GALON	2
	Pintura para tráfico pesado amarillo Marca Alven		GALON	2
	Pintura vinilica clasica satinado blanco amanecer Marca Alven		GALON	1
	Pintura vinilica clasica satinado blanco oston Marca Alven		CUBETA	2
	Pintura vinilica clasica azul rey Marca Alven		CUBETA	5
	Rodillo para pintar, felpa 9 x 1-1/4', extra rugosa Marca Truper		LITRO	3
	Thiner estandar		PIEZA	15
			LITRO	41
			Total	89
	Thiner estandar		LITRO	17
			Total	17
	Cemento disolvente para PVC de 947 mililitros color azul, de viscosidad media, secado rápido, para conexiones y tuberías Marca Contact		PIEZA	1
	Extensión de 3.6 m de fibra de vidrio para rodillo, longitud de 3.6 metros (142") máxima / 1.8 metros (70.8 ") mínima marca Truper		PIEZA	4
	Manguera 25 metros 3/4 pulgadas, reforzada 3 capas color verde Marca Truper		PIEZA	5
	Pintura esmalte brillante secado rapido color blanco amanecer Marca Alven		CUBETA	2
	Pintura para señalamientos azul marino Marca Alven		GALON	1
	Pintura vinilica clasica satinado blanco amanecer Marca Alven		CUBETA	4
	Rodillo para pintar, felpa 9 x 1-1/4', extra rugosa Marca Truper		PIEZA	10
	Thiner estandar		LITRO	19
			Total	46

Tlitzayuca

Tulancingo

Villa de Tezontepac